MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°959 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2014 "CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS CORRESPONDIENTE A LAS REGIONES SANITARIAS DE PRESIDENTE HAYES, BOQUERON Y ALTO PARAGUAY" – I.D. Nº 279.285. PLURIANUAL----------

Asunción, 18 de setiembre de 2014.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado **CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2014 "CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS CORRESPONDIENTE A LAS REGIONES SANITARIAS DE PRESIDENTE HAYES, BOQUERON Y ALTO PARAGUAY" – I.D. Nº 279.285;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones 1 – SUOC 1, ha convocado el **CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2014 "CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS CORRESPONDIENTE A LAS REGIONES SANITARIAS DE PRESIDENTE HAYES, BOQUERON Y ALTO PARAGUAY" – I.D. Nº 279.285**, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 22 de agosto de 2014, consta la lista de oferentes: **TALLER DEFRANCESCO, WILCAR S.A. y TALLER RC.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Arq. Diego Sotomayor - Representante de la Sub Unidad Operativa Nº 1, Walter Jara - Representante de la Sub Unidad Operativa Nº 1, Abog. Rossana Cabrera, Asesora Jurídica de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 y el Abog. José María Benítez, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica., han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 08 de setiembre de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el PBC, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más bajas, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **TALLER DEFRANCESCO, WILCAR S.A. y TALLER RC.**---

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el CDP Nº 3445 de fecha 19 de junio de 2014, emitido por un monto total de Gs. 315.000.000 (Guaraníes Trecientos Quince Millones).----------

Ing. MAH Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

Resolución D.G.O.C. N°959 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2014 "CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS CORRESPONDIENTE A LAS REGIONES SANITARIAS DE PRESIDENTE HAYES, BOQUERON Y ALTO PARAGUAY" – I.D. Nº 279.285. PLURIANUAL----------

Que, se ha emitido el Dictamen A.J. S1-DGOC Nº 19 de fecha 18 de septiembre de 2014, por la cual se recomienda la adjudicación presentada por el Comité.-

Que, conforme a los artículos 1º, 3º y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar el **CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2014 "CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS CORRESPONDIENTE A LAS REGIONES SANITARIAS DE PRESIDENTE HAYES, BOQUERON Y ALTO PARAGUAY" – I.D. Nº 279.285**, de acuerdo al siguiente detalle:----------

WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS

GRUPO Y LOTES OFERTADOS	MONTO MINIMO (IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO (IVA INCLUIDO)
GRUPO Nº 1 - XV REGION SANITARIA - PDTE. HAYES		
LOTE Nº 8 - ISUZU D-MAX, AÑO: 2012	5.553.125	11.106.250
LOTE Nº 9 - ISUZU D-MAX, AÑO: 2012	8.083.125	16.166.250
LOTE Nº 10 - ISUZU D-MAX, AÑO: 2012	4.509.500	9.019.000
TOTAL GRUPO 1	**18.145.750**	**36.291.500**
GRUPO Nº 2- XVI REGION SANITARIA - BOQUERON		
LOTE Nº 12 - ISUZU DMAX CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4, AÑO: 2013	11.850.000	23.700.000
LOTE Nº 13 - ISUZU DMAX CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4, AÑO: 2010	11.850.000	23.700.000
LOTE Nº 14 - ISUZU DMAX CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4, AÑO: 2013	11.500.000	23.000.000
LOTE Nº 15 - AMBULANCIA ISUZU CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4, AÑO: 2013	11.500.000	23.000.000
LOTE Nº 16 - MITSUBISHI L 200, AÑO: 2006	11.500.000	23.000.000
TOTAL GRUPO 2	**58.200.000**	**116.400.000**
GRUPO Nº 3- XVII REGION SANITARIA - ALTO PARAGUAY		
LOTE Nº 17 - ISUZU DMAX, AÑO: 2010	8.804.400	17.608.800
LOTE Nº 18 - ISUZU DMAX, AÑO: 2010	5.689.970	11.379.940
LOTE Nº 24 - HYUNDAI, AÑO: 2009	4.048.000	8.096.000
TOTAL GRUPO 3	**18.542.370**	**37.084.740**
TOTAL ADJUDICADO GRUPO 01, 02, y 03	**94.888.120**	**189.776.240**

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Resolución D.G.O.C. N°959/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2014 "CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS CORRESPONDIENTE A LAS REGIONES SANITARIAS DE PRESIDENTE HAYES, BOQUERON Y ALTO PARAGUAY" – I.D. Nº 279.285. PLURIANUAL----------

TALLER DE FRANCESCO

GRUPO Y LOTES OFERTADOS	MONTO MINIMO (IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO (IVA INCLUIDO)
GRUPO Nº 1 - XV REGION SANITARIA - PDTE. HAYES		
LOTE Nº 1 - ISUZU D-MAX, AÑO: 2010	6.109.725	12.219.450
LOTE Nº 2 - VOLKSWAGEN WORKER, AÑO: 2010	3.431.088	6.862.175
LOTE Nº 4 - ISUZU D-MAX, AÑO: 2010	10.394.913	20.789.825
LOTE Nº 5 - MITSUBISHI L 200, AÑO: 2009	2.387.463	4.774.925
LOTE Nº 6 - MAHINDRA PICK UP, AÑO: 2009	2.387.463	4.774.925
TOTAL GRUPO 1	24.710.652	49.421.300
GRUPO Nº 3- XVII REGION SANITARIA - ALTO PARAGUAY		
LOTE Nº 19 - ISUZU DMAX, AÑO: 2013	7.488.800	14.977.600
LOTE Nº 20 - ISUZU DMAX, AÑO: 2013	6.223.800	12.447.600
LOTE Nº 21 - ISUZU DMAX, AÑO: 2010	7.729.150	15.458.300
LOTE Nº 22 - MAHINDRA, AÑO: 2009	10.206.020	20.412.040
LOTE Nº 23 - FORD RANGER, AÑO: 2011	5.879.088	11.758.175
TOTAL GRUPO 3	37.526.858	75.053.715
TOTAL ADJUDICADO GRUPO 01 Y 03	62.237.510	124.475.015

TALLER RC

GRUPO Y LOTES OFERTADOS	MONTO MINIMO (IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO (IVA INCLUIDO)
GRUPO Nº 1 - XV REGION SANITARIA - PDTE. HAYES		
LOTE Nº 3 - MAHINDRA PICK UP, AÑO: 2009	7.045.825	14.091.650
LOTE Nº 7 - KIA PREGGIO, AÑO: 2005,	4.854.213	9.708.425
TOTAL GRUPO 1	11.900.038	23.800.075
TOTAL ADJUDICADO GRUPO 01	11.900.038	23.800.075

EMPRESAS	MONTOS (IVA INCLUIDO)	GRUPOS	LOTES ADJUDICADOS
WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS	189.776.240	1	8, 9 y 10
		2	12, 13, 14, 15 y 16
		3	17, 18 y 24
TALLER DE FRANCESCO (de Virginia Defrancesco de Murdoc)	124.475.015	1	1, 2, 4, 5 y 6
		3	19, 20, 21, 22 y 23
TALLER RC (de Crispin Ruffinelli)	23.800.075	1	3 y 7
TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)	338.051.330		

SON GUARANIES: Trescientos treinta y ocho millones cincuenta y un mil trescientos treinta.-

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.----------

Artículo 3° Disponer que la Máxima Autoridad de cada Región Sanitaria solicitante, sea la encargada de la administración de los Contratos suscriptos con las firmas

Ing. María Magdalena Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.----------

Artículo 4º Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2014, Rubro 240.----------

Artículo 6º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
18 SEP 2014
Hora:.....
M.E. Nº.....
Recibió:.....Aclaración:.....